

PREDIAL FASAN S.A FASANSA EN LIQUIDACION

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía PREDIAL FASAN S.A. FASANSA EN LIQUIDACION al 31 de diciembre del 2015. Debo manifestar lo siguiente:

- 1- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
- 2- El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- 3- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, libros y valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- 4- Considero que el control Interno de la compañía durante el año 2015 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
- 5- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, manifiesto que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a NIIF para PYMES y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías y Seguros.
- 6- Debo manifestar además que la compañía no tuvo actividad y el único bien que tiene registrado es un bien inmueble con avalúo municipal de US\$309.558,60.

Atentamente,



COMISARIO

Eco. Bolívar Guerrero Hernández

CC: 0904146065